

AVISO DE REMATE

Exp.10422-26/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público corregido;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.10422-26, propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION** contra **SONIA YARISEL LLANES DIAZ DE SEGURA** que aparece en el Registro Público como **SONIA YARISELL LLANES DIAZ DE SEGURA** , se ha señalado para el día **27 DE OCTUBRE DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 15-09-2026 05:05 PM

s0112609101in6l

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 30332113
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 98, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DE 185 M² 14.2 DM²
VALOR DE B/.75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.1,851.42 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y DOS)
EL VALOR DE MEJORA ES B/.73,148.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO BALBOAS)
VALOR DEL TRASPASO DE B/. 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS)

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PRIMER PUNTO MÁS AL NORTE CON RUMBO SUR SETENTA Y UN GRADOS CUARENTA Y UN MINUTOS CUARENTA Y SIETE SEGUNDOS OESTE (S71°41'47"W) CON UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILÍMETROS (8.973 MTS), SE LLEGA AL SEGUNDO PUNTO, COLINDANDO CON CALLE "A"; DE ALLÍ CON UN RUMBO SUR DIECIOCHO GRADOS VEINTISÉIS MINUTOS NUEVE SEGUNDOS ESTE (S18°26'09"E) CON DISTANCIA DE VEINTE METROS QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILÍMETROS (20.592 MTS), SE LLEGA AL TERCER PUNTO COLINDANDO CON EL LOTE NOVENTA Y NUEVE (NO 99); DE ALLÍ CON UN RUMBO NORTE SETENTA Y DOS GRADOS TRES MINUTOS TREINTA Y TRES SEGUNDOS ESTE (N72°03'33"E) CON UNA DISTANCIA DE OCHO METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (8.986 MTS) SE LLEGA AL CUARTO PUNTO COLINDANDO CON EL LOTE CIENTO NOVENTA Y OCHO (NO 198); DE ALLÍ CON UN RUMBO NORTE DIECIOCHO GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS QUINCE SEGUNDOS ESTE (N18°28'15"W) CON DISTANCIA DE VEINTE METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILÍMETROS (20.649 MTS) COLINDANDO CON LOS LOTE NOVENTA Y SIETE (NO 97).
NÚMERO DE PLANO: 13102-140290

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SONIA YARISELL LLANES DIAZ DE SEGURA (CÉDULA 3-721-1135) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 13/FEB./2020

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: DECLARA EL VENDEDOR Y ASÍ LO ACEPTAN EL COMPRADOR QUE ESTE PROYECTO ES EXCLUSIVAMENTE RESIDENCIAL, POR LO QUE EL COMPRADOR SE OBLIGAN A NO CONSTRUIR O INSTALAR EN EL LOTE QUE POR ESTE MEDIO SE SEGREGA LOCALES QUE SEAN DESTINADOS PARA USO COMERCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN SE OBLIGAN A NO REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONSTITUYAN RIESGO PARA LOS RESIDENTES EN LA URBANIZACIÓN, POR MOTIVO DE LOS MATERIALES DEPOSITADOS O QUE SE UTILICEN O CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD, QUE ATENTE CONTRA LA LEY, MORAL CRISTIANA Y LAS BUENAS COSTUMBRES.
INSCRITO EL 13/FEB./2020, CON NÚMERO DE ENTRADA 60520/202

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION(RUC 281810) POR LA SUMA DE SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.73,500.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.90% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 1.75% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO SI DEUDOR: SONIA YARISELL LLANES DÍAZ DE SEGURA CED. 3-721-1135

INSCRITO EL 13/FEB./2020, EN LA ENTRADA 60520/2020

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 343 DE FECHA 29/ENE./2026 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS 574 DE 19 DE FEBRERO DE 2026. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1174 DE FECHA 03/MAR./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA SONIA YARISELL LLANES DIAZ DE SEGURA CED: 3-721-1135 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES BALBOAS CON CATORCE (B/.75,683.14)
INSCRITO EL 17/MAR./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 97294/2026

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.75,683.14** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de

s0112609101in6l

Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el **25% de la base del remate.**

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 10 de septiembre de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
10-09-2026 06:40:12 PM
s0112609101in6l

s0112609101in6l